

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Morceno Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
LONDRES..... 16 Agosto.	NEW YORK..... 28 Agosto.
LIVERPOOL..... 29 id.	BALTIMORE..... 30 id.
PARIS..... 17 id.	BOSTON..... 28 id.
BRUXELAS..... 18 id.	HABANA..... 24 Julio.
GENOVA..... 11 id.	VALPARAISO..... 14 Agosto.
MADRID..... 23 id.	RIO JANEIRO..... 25 Octubre.
ALBANY..... 30 id.	RIO GRANDE..... 1 Nov.
MALAGA..... 30 id.	BUENOS-AIRES..... 5 id.
AMSTERDAM..... 10 id.	

ALMANAQUE.—Hoy 6 Santos Leonardo y Severo.
2.º día del Cuarto creciente.—El sol sale a las 5 y 15; se pone a las 6 y 45.

EXTERIOR.

Negociado Bellinghurst. — DOCUMENTOS PUBLICADOS POR ROSAS.

Buenos Aires, Octubre 25. (Concluyen.)
Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Junio 25 de 1848.

Exmo. Sr.: Me ha entregado ayer D. N. N. las dos cartas que ha recibido por la Pama, y que tengo el honor de elevar a manos de V. E. Al entregarmelas, me ha dicho que él comunicó aunque muy ligeramente, mis vistas sobre sus proposiciones, y las invencibles dificultades para su admisión por V. E.; y que aun llegó a indicarle entonces, que él personalmente iría en la Ninfia a explicarles y hacerles ver la conveniencia de que obrasen según mi modo de ver. Que en consecuencia de esa carta (en que por cautela, y como cosa convenida ya con ellos, le hablaba de negocios mercantiles, le han contestado a él y a D. N. N. las adjuntas en el mismo lenguaje.

Yo he creído Sr., que es mi deber elevarlas al conocimiento de V. E., como lo hago, esperando sus supremas órdenes sobre lo que deba contestarle a D. N. N.

Si V. E. por sus inmensas ocupaciones prefiriese contestar verbalmente dándome sus instrucciones, yo estoy dispuesto a pasar a la quinta de V. E. en el día, y a la hora que V. E. se digne designarme.

Soy, señor, con mi profundo respeto muy humilde servidor de V. E.

Q. B. L. M. de V. E.
N. N.

Sr. D. N. N.—

Palermo de S. Benito, Junio 29 de 1848.

Sr. de mi estimación y respeto:—El Exmo. Sr. Gobernador me ha ordenado diga a V. que impuesto de sus apreciables, fecha a 5 y 25 del presente, le remite la adjunta contestación, para que llamando a D. N. N., se la entregue, como también las tres adjuntas cartas que S. E. le devuelve.

Soy de V. muy atento servidor y compatriota.

Luis Fontana.

Sr. D. N. N.

Montevideo, Julio 12 de 1848.

Muy Sr. mio.—D. N. N. a quien recién he tenido el gusto de conocer, se me ha presentado diciendo que en virtud de haber conducido a esa varias cartas de individuos particulares de esta Ciudad, instando por que se promoviese un arreglo de paz entre ese Gobierno y el de este Estado, el Sr. Gobernador de esa Provincia por conducto de V. le había encargo de hacer llegar a conocimiento de este Gobierno, que por

su parte estaba dispuesto a concurrir con todos sus esfuerzos a la cesación de la presente guerra; pero que no siendo principal beligerante en la cuestión Oriental, él no podía tratar directamente de la paz, sino hacerse intermediario, y garante de lo que se pactase con el general Oribe, que es el que debe aparecer pactando, con cuyo motivo me ha hecho extensas explicaciones para desvanecer mis objeciones, y hacerme comprender el pensamiento de ese Gobierno.

Es esto, pues, lo que me ha decidido a escribir a V. Aunque el Sr. D. N. N. no ha presentado mas título que acredite su misión que un documento sin firma, concebido por otra parte en un sentido que no he podido ni querido explicarme en obsequio del objeto que me propongo, he dado entero crédito a sus dichos para mostrar también así, por lo menos, cuales son los sentimientos que animan a este Gobierno. El anhela sinceramente por la paz, y la busca con la mejor buena fe. Tampoco se cuida de los medios con tal que sean lícitos y conduzcan al resultado que busca. El Sr. N. además es un caballero, y no he dudado de su verdad.

Estando convenidos en cooperar a la pacificación de este país, ya no falta sino acordar las condiciones sobre que debe basarse, y el modo y la forma de entenderse. El que V. propone tiene para nosotros invencibles inconvenientes; pero pueden adoptarse otros medios de arribar al mismo fin; y es esto de lo que quiero tratar con V. Sin embargo, no es posible hacerlo por cartas. V. sabe que tan largo es ese medio y hasta inconducente, porque le falta lo principal, que es la discusión íntima, en que solo pueden conciliarse las proposiciones extremas por medio de las explicaciones francas e inmediatas.

Ruego a V., pues, quiera decirme si por parte de ese Gobierno habrá dificultad en que este negocio se trate, y vea de arreglarse entre agentes confidentiales; si se quiere, pero autorizados plenamente para el efecto. Si no la hay, el Gobierno nombrará inmediatamente el suyo.

La contestación de V. me será tanto mas grata cuanto que, independiente del motivo que la determina, tendré especial placer en renovar con tal ocasión nuestras antiguas conexiones de juventud que siempre recuerdo.

Este su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.

M. Herrera y Obes.

Sr. Don N. N.
Buenos Aires.

Montevideo, Julio 13 de 1848.

Mi respetable paisano—

Con el regreso de mi amigo el Señor D. N. N. de esa Capital, he sabido que V. tuvo la bondad de hacerse cargo de transmitir al Señor D. Juan Manuel de Rosas los medios que yo y otros amigos creíamos podrían emplearse para poner término a una guerra, que ha costado tanta sangre y tantas fortunas perdidas; yo me felicito al ver que hoy, gracias a la Divina Providencia,

hay un camino abierto que nos puede conducir al fin tan deseado, y doy a V. repetidas gracias por el servicio que a todos hace.

Como al dar yo de acuerdo con mis amigos este paso, no lo trasmití a los que hoy componen la administración, por que así lo creíamos conveniente, es pues, por esto, que hoy que se halla en manos de ellos, me tomo la libertad de dirigirme a V. suplicándole que trabaje con tezon a fin de que S. E. se decida a recibir el sujeto que este Gobierno nombre, para que en presencia de él, y con el que nombre el Señor D. Manuel Oribe, se arregle este desgraciado asunto, en que S. E. el Señor Gobernador será el mediador y garante.

V. como hombre de mundo y de saber debe persuadirse que en tantos años de una lucha encarnizada, ha de haber mil rencillas y resentimientos que vencer; yo creo que solo la magnanimidad y grandeza de alma del Señor Don Juan Manuel puede contar estos, y acallar aquellas; así es que cuando dirigi mi carta al Señor D. N. N., visto que en un párrafo le decía yo, que si él llegaba a verse con el sujeto que debía dar el capital para formar la sociedad, le dijese que él y nadie mas que él tenía que hacerlo todo; esto mismo repito hoy, Señor Don N., y espero que trabaje V. en ese sentido.

El principio o piedra fundamental para concluir es la Legalidad; esto lo creo arreglado: podrá si V. quiere, haber dificultades sobre la persona, pero hay estas, Anaya, Giró, Garzon, Leite, ó Errasquin, que podrían ser elegidos Presidente por renuncia del Señor Oribe, ó por otro acomodamiento; ¿dejaría de ser legal ó se faltaría al principio fundamental con este nombramiento? en mi humilde opinión, yo creo que no, pero sin embargo, yo creo que reunidos los contendientes en presencia del mediador, todo lo creo arreglado; es preciso, Sr. D. N., que V. sepa que en el curso de esta guerra el Sr. Oribe ha querido ni permitido cange, por no tener que entenderse con los de la plaza; se que le han hecho diferentes propuestas, que todas venían a ser en su favor, quiere V. saber su contestación—dígame que de rodillas me han de pedir perdón—esta ha sido Sr. D. N., la contestación. No crea V. que yo por mi parte me admire por que cuando las pasiones se exaltan, traen consigo todo esto, y mas en este asunto tan largo y de tan innumerables cosas, que en él se han visto; así es que estoy y estaré firmemente persuadido que el único y exclusivo para concluirlo es el Sr. Gobernador Rosas; su influjo, su poder, su honradez en fin, reúne todas las cualidades necesarias para hacerlo.

Yo no me he determinado desde el primer día a dirigirme a él mismo, sin embargo que lo conozco, y es mi amigo, por que no sé como me hubiera mirado después de un silencio de tanto tiempo; hoy tendría un placer en que S. E. me lo permitiera para este ó para cualquier otro asunto.

Espero que el Sr. D. N. se persuada que yo en este asunto y mis amigos no deseamos mas, y no tenemos mas intereses que

es esa?

—La del pasaje por donde vas a huir, querida Nanon.

—Me has prometido que no exigirías de mí te abandonase sino en caso de ataque.

—Y te lo prometo otra vez.

—Parece que todo está tranquilo al rededor de la isla amigo mio.

—Todo parece tranquilo por dentro también, no es así? y sin embargo a veinte pasos de nosotros hay un barril de pólvora, un hombre y una antorcha. Si el hombre acercase la antorcha al barril de pólvora, en un segundo no quedaría piedra sobre piedra en el castillo. Ya ves Nanon, que todo está en calma!

La joven palideció.

—Oh! me haceis temblar, exclamó.

—Nanon, dijo Canolles, llamada a vuestras mujeres, que vengan aquí con vuestros joyeles; que venga vuestro camarero con vuestro oro. Acaso me habré engañado; tal vez no pase nada esta noche, pero no importa, estemos prevenidos.

—Quien vive! gritó la voz del sargento en el subterráneo.

Otra voz respondió, pero sin acento hostil.

—Calle! dijo Canolles, ya os vienen a buscar.

—Todavía no atacan, amigo mio; todo está en calma; dejadme cerca de vos, no vendrán.

Al acabar Nanon de proferir estas palabras el grito de: Quien vive! resonó tres veces en el patio interior, y la tercera vez

el que se acaban las desgracias de los Americanos, y vamos a la causa común bajo la dirección de aquel que ha tenido la suerte y el tino de haberlo todo, todo subordinado; que por lo que hace a mí particularmente yo, Señor, no he de quedar en este país, ni he de ir, pero quiero y deseo que, si es posible, se ponga un término a las desgracias de mis hermanos.

Yo vuelvo a suplicar a V. que disimule la franqueza ó libertad de dirigirme a V., pues es hija de mis sentimientos, repitiéndome de V. atento S. S. S.

Q. B. S. M.

Pascual Costa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Julio 15 de 1848.

Exmo. Sr.

Incluyo a V. E. el proyecto de contestación que me ha pasado D. N. N. pidiéndome mi opinión, para enviarlo a Montevideo.

Al entregármelo me ha dicho, que, en consecuencia de lo que él les expresó, de que V. E. no admitiría tales proposiciones, fué autorizado para preguntar si V. E. admitiría un oficio de aquel titulado Gobierno en que acompañando las proposiciones para el Sr. Presidente, le pidan su recomendación ó interposición con S. E. el Sr. Presidente, a fin de que designando este un lugar, pase allí un individuo a arreglar definitivamente sin intervencion alguna extranjera.

Con el deseo de contestar de un modo que evite nuevas proposiciones é incomodidades para V. E., he venido a Palermo por si V. E. tuviese a bien prevenirme algo, ya respecto a la contestación adjunta, ó a la pregunta que hace D. N. N., pues este dice que en este último caso él volvería a Montevideo.

He averiguado lo que V. E. me encargó sobre Lecog y me ha dicho D. N. N. que estuvo en Montevideo hasta el 26 de Mayo en que vino a esta ciudad. Y que no sabe si después ha permanecido aquí ó no.

Soy, señor, de V. E. humilde servidor.

Q. B. L. M. de V. E.

N. N.

Palermo de San Benito, Julio 17 de 1848.—Año 39 de la Libertad, 83 de la Independencia, y 19 de la Confederación Argentina.

Don N. N. comunicó a S. E. en carta del 5 de Junio último las proposiciones que Don N. N. le dijo traía de Montevideo para S. E. de Don N. N., Don N. N., D. N. N. Don N. N., D. N. N., y aun de Don N. N.: y las detalló en dicha carta.

S. E. contestó a esa indicación por unos apuntes, el 28 de Junio último. En ellos manifestó su juicio. Desechó muy decididamente las proposiciones. Declaró que su ilustre fiel aliado el Exmo. Sr. Presidente Legal, Brigadier D. Manuel Oribe, es la única autoridad competente para decidir y conceder perdón a los Orientales que de él lo imploren. Y entre otras consideraciones, expresó, que a dicho Exmo. Sr. Presidente debían acudir éstos y entregarse a

fué seguido de la detonación de un mosquete.

Canolles se precipitó hacia la ventana que abrió.

—A las armas! gritó el centinela, a las armas!

Canolles vió en un ángulo moverse una masa negra: esta masa era el enemigo que salía a borbotones de una puerta baja y arqueada, abierta en una bóveda que servía de leñera: sin duda en aquella bóveda, como en la cabecera de Canolles, había alguna salida ignorada.

—Ahí están! gritó Canolles; daos prisa, vedlos ahí!

En aquel momento contestó una veintena de mosquetes al tiro del centinela. Dos ó tres balas vinieron a romper los hierros de la ventana en que estaba Canolles.

Entonces se volvió; Nanon estaba de rodillas.

Por la puerta interior acudían sus mugeres y su lacayo.

—No hay un instante que perder! Nanon, gritó Canolles; venid! venid!

Y arrebató a la joven en sus brazos como habria podido hacerlo con una pluma y se sumergió en el subterráneo gritando a las gentes de Nanon que le siguiesen.

El sargento estaba en su puesto con la antorcha en la mano: los dos soldados con la mecha encendida estaban dispuestos a hacer fuego sobre un grupo, en medio del cual aparecía pálido y protestando la mas

él en todo y para todo, implorar su indulgencia, y suplicarle por la garantía de sus personas y bienes, ofreciéndole entregarle la plaza de Montevideo de acuerdo con lo que arreglaren con él, y en cumplimiento de sus órdenes, y manifestándole que ninguna otra garantía quieren que la del Exmo. Sr. Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe.

Debía esperarse, que, si procedían de buena fe dichos Orientales, si no persistían en ser salvajes unitarios, traidores a su Patria, y a la América, hubiesen marchado en conformidad a las indicaciones de S. E. tan justas y convenientes.

Lejos de esto, estrepitosamente han dado publicidad a este asunto y lo han desnaturalizado también con tanta falsedad, engaño y miseria, que han dejado ver claramente su mala fe.

Para colmo de ella, en la carta de Don N. N. de 12 del corriente, y de D. N. N. fecha 13 del mismo, a sabiendas se trastornan y tergiversan los apuntes con que S. E. contestó a la carta de D. N. N. de esta ciudad comprensiva de las proposiciones de los Orientales en Montevideo, siguiéndose así por estos una intriga tan repugnante como torpe.

En tal estado, habiendo hecho ya S. E. lo que el deber, el honor, y la humanidad le aconsejaban, faltaria a uno de sus mas sagrados deberes, si por un instante mas se ocupase de este asunto, a la vista de los desaciertos y malignos designios de tales hombres, que así se precipitan en un abismo de desgracias, arrojando insensatamente la justicia de Dios y la ya colmada indignación de estos países.

Sr. D. N. N.

Palermo de San Benito, Julio 17 de 1848.

Sr. de mi estimación y respeto.

El Exmo. Sr. Gobernador me ha ordenado remita a V. el asunto apunte para que lo entregue V. a D. N. N., y le diga que así como está debe enviarlo a las personas en Montevideo que le encargaron el asunto a que aquel se refiere, y que dicho D. N. N. nada mas tiene que decir, ni contestar, ni que agregar por su parte, en respuesta a los salvajes unitarios en Montevideo.

En su virtud, S. E. devuelve a V. el proyecto de D. N. N., el que siendo absolutamente en todo muy disconforme, no habiendo por ello aprobado S. E., lo ha sustituido con el enunciado apunte adjunto.

Soy de V. muy atento servidor y compatriota.

Luis Fontana.

Francia.—Paris, Agosto 10.—Nuestra posición es delicada para dar cuenta de las interpelaciones dirigidas hoy al gobierno sobre la supresión ó suspensión de 12 periódicos. El Sr. ministro de justicia, en su respuesta invocó una sola razon, la de la salvación pública, y de la necesidad. No desconocemos su fuerza. Cualquiera que sea nuestra antigua afección a la libertad de imprenta, no pretendemos que la salvación de esa libertad deba preferirse a la salvación de la sociedad. Nadie puede negar que la crisis de junio fué una crisis suprema para el orden y para la patria. Si

intima amistad nuestro antiguo conocido maese Pompeyo.

—Ah! señor de Canolles, exclamó, decidle que somos nosotros la gente que esperais; que diablitos, estas chanzas no se tienen con los amigos.

—Pompeyo, dijo Canolles, os recomiendo a la señora; alguien a quien conocéis me ha respondido de ella por su honor; vos me respondéis con vuestra cabeza.

—Si, si, yo respondo de todo, dijo Pompeyo.

—Canolles, Canolles, yo no me aparto de vos, exclamó Nanon pendiéndose al cuello del joven; Canolles, vos habeis prometido seguirme.

—Yo he prometido defender el fuerte de S. Jorge mientras quede una piedra en pie, y voy a cumplir mi promesa.

Y a pesar de los gritos, los lloros, las suplicas de Nanon, Canolles la entregó en manos de Pompeyo, que secundado por dos ó tres lacayos de la señora de Cambes, y el propio séquito de la fugitiva, la arrastró a lo profundo del subterráneo.

Canolles siguió un instante con la vista aquel blanco y dulce fantasma que se alejaba tendiéndole los brazos. Pero súbitamente se acordó que se le esperaba en otra parte, y se lanzó a la escalera gritando al sargento y los soldados le siguiesen.

De Vibrac estaba en la sala sin sombrero, pálido y con la espada en la mano.

—Comandante, exclamó al ver a Canolles, el enemigo... el enemigo...

FOLLETIN.

LA GUERRA

DE LAS MUJERES.

Novela Histórica Por Alejandro Dumas.

—336—

(Empieza en el número 784.)

Durante el día, Canolles se desojó buscando en todas direcciones los enemigos. Al anochecer su vista sondeaba las profundidades del bosque, los horizontes de la llanura, las sinuosidades del río; pero todo fué inútil, no vió nada.

Cuando fué completamente de noche, se iluminó un ala del castillo de Cambes; sien do la vez primera que Canolles vió luz allí desde que estaba en la isla de San Jorge.

—Ah! dijo: los salvadores de Nanon están ya en su puesto.

Y suspiró profundamente.

Qué extraño y misterioso enigma encierra el corazón humano! Canolles no amaba ya a Nanon, adoraba a la señora de Cambes, y no obstante en el momento de separarse de la que no amaba sentía despedazarse el alma, solo cuando estaba lejos, ó cuando iba a separarse de ella, experimentaba Canolles la verdadera fuerza del sentimiento singular que le unía a aquella hechicera criatura.

Toda la guarnición estaba en pie y vigilante sobre la muralla. Canolles habiendo cesado de mirar, interrogaba al silencio de

la noche. Nunca habia sido la oscuridad mas muda, ni habia aparecido mas solitaria. Ningun ruido turbaba aquella calma semejante a la del desierto.

De pronto ocurrió a Canolles, que tal vez iría a penetrar el enemigo en el fuerte por el subterráneo que él habia visitado. Esto no era probable porque en ese caso no se le habría prevenido; pero no por esto dejó de resolverse a guardar aquel pasaje. Hizo preparar un barril de pólvora con una mecha, escogió el mas valiente entre los sargentos: colocó el barril en la última grada de la escalera del subterráneo, encendió una antorcha, y la puso en manos del sargento. Junto a él habia otros dos hombres.

—Si se presentan mas de seis hombres por este subterráneo, dijo al sargento, intinales primero retirarse; y si se resisten, prende fuego a la mecha y haz rodar el barril: como el pasaje está pendiente, irá a estallar en medio de ellos.

El sargento cogió la antorcha: los dos soldados quedaron de pies é inmóviles detrás de él, alumbrados por su luz roja, mientras que a sus pies se veía el barril lleno de pólvora.

Canolles volvió a subir tranquilo a lo menos por este lado; pero al entrar en su sala encontró a Nanon, que habiéndole visto bajar de la fortificación y entrar en su casa, le habia seguido para tener alguna noticia. En aquel momento miraba espantada aquella abertura profunda, que no conocía.

—Oh! Dios mio! preguntó, qué puerta

pues en esos días, en que todo se salvó, hubiere de padecer la libertad por causa de algunas medidas tomadas por el gobierno, no era contra esas medidas que debe protestarse. La salvación pública puede disculparlas y absolverlas. La Asamblea nacional las ratificó al principio con su silencio, y hoy con una orden del día votada unánimemente.

Tampoco debemos dar importancia a una mezquina cuestión de legalidad. No estamos actualmente bajo el régimen de las leyes ordinarias; estamos bajo el imperio de la famosa fórmula que el Senado Romano proclamaba en los días de peligro. *Caveant consules ne id detrimentum Respublica capiat!* Pasó ya el peligro? Pluguese a Dios que sí! Mas es difícil creerlo. Por eso, el general Cavaignac provocando el juicio de la cámara no hizo mas que depositar su poder en la tribuna: todos votaron por la orden del día, y si no nos engañamos, la mayor parte de aquellos mismos que con mas fuego habían atacado la supresión de los periódicos. Mas no por eso, esa supresión es un precedente menos fatal, un atentado menos profundo a la libertad de la prensa. Durante 17 años, en medio de los violentos ataques de los partidos, nadie se acordó de suspender o suprimir un diario. Existían leyes! Cómo pues, pareció ó se hizo subitamente necesaria una medida tan opuesta a todos los principios? Cómo es que pasó casi sin reclamación, por no decir con aprobación? Como es que llegó la licencia a tal punto que no hubo sino un remedio que aplicarle, la fuerza y la dictadura? He ahí lo que nos parece importante examinar.

Es que se había proclamado un insensato principio, el de la absoluta libertad. De las leyes que existían, unas fueron derogadas, otras quedaron sin ejecución: la libertad absoluta produjo lo que producirá siempre una licencia desenfrenada, intolerable. El gobierno se había privado de los medios de represión. Consintieron en que fuesen pregonadas en las calles la difamación, la calumnia, las provocaciones a la revuelta, y después que se derramó sangre, sustituyeron todas las leyes por una sola, la ley de la dictadura. Es lo que debía suceder.

La libertad de la prensa nos es preciosa; estamos convencidos de que ella sola puede sustituir a todas las demás y que ninguna vale lo que ella. Participamos a este respecto de los sentimientos que hoy expresó con tanto calor el Sr. Victor Hugo; mas por lo mismo que la libertad de la prensa nos es preciosa, pedimos hoy para ella, como hemos pedido siempre leyes severas que la libren de la licencia. No queremos que después de haberse deshonrado en días de orgía, ofrezca una prensa fácil a la arbitrariedad. No queremos que sea opresiva para venir a ser luego oprimida.

La libertad que reclamamos es la que pueda subsistir tanto en los días serenos como en los aciagos, la libertad honesta, moral, que no sea el terror de la gente pacífica. La libertad de decir todo, es tan poco admisible como la libertad de hacer todo. Nuestra convicción se resume en estas palabras: La represión de los excesos de la prensa, es la primera de las garantías de su libertad.

El ministro de justicia anunció que el régimen arbitrario que pesa hoy sobre los periódicos, cesaría luego que la Asamblea Nacional aprobase la nueva ley sobre la prensa. Apresúrese pues la Asamblea a votar esa ley! No procure por un mal entendido liberalismo debilitarla, tornarla impotente! La impunidad nos conduciría otra vez a la dictadura, y la falta de represión a la supresión. Entretanto, si en los días de licencia la imprenta cometió esce-

sos, que mas que ninguno deploramos, disculpelese, perdonesele tambien. Pusiéronle en las manos una arma que debía estallar; fue la primera en herirse con esa arma pífida, y quiera Dios que la herida no sea mortal. (Journal des Debats.)

Italia.—PROCLAMA DEL REY CARLOS ALBERTO.

Soldados!

Mientras corre el tiempo del armisticio, mi Gobierno provee enérgicamente a los medios de recomenzar la guerra.

De todas partes acuden nuevos hermanos, nuevos compañeros, con espontáneo movimiento bajo aquellas banderas que ya hicistes tremolar en el Adige.

Si las privaciones, las prolongadas fatigas, pudieron arrebatarnos la victoria, el reposo obtenido, y una severa disciplina, harán renacer los días del triunfo.

Soldados: A vosotros toca probar que no estais postados por un revés de la fortuna; a vosotros toca mostrar a la patria, que todo lo espera de vosotros, que en todo evento puede ella contar con la fidelidad de vuestros pechos y con vuestro indómito valor.

A los nuevos soldados servirá de estímulo la memoria de vuestras pasadas glorias; no faltando a vuestro noble ejemplo, podrán ellos mostrarse dignos de vosotros.

Así pues al término del armisticio, ó se obtendrán pactos dignos de los derechos de las naciones, ó si el honor lo exige, os verá el enemigo tornar de nuevo a combatir con entusiasmo por aquella independencia italiana, que es el voto de todos, y el fin de todos nuestros sacrificios.

Sepa entretanto la patria que pone en vosotros todas sus esperanzas, que estais intimamente ligados en el amor de la fé de aquellas instituciones libres que son el fundamento de los nuevos destinos de la Italia.

Ordeno por tanto, que indistintamente todos los gefes del ejército de tierra y de mar, así como todos los soldados que lo componen, presten juramento al Estatuto; con cuyo solemne acto quedará sancionada la unidad de la nación con mas estrechos lazos, haciendo inseparable la calidad de ciudadano y la de soldado, dando a esta todos los derechos que la ley acuerda indistintamente a todos nuestros fieles y amadísimos pueblos. Alejandria, 28 de Agosto de 1848. CARLOS ALBERTO.

Moffa Di Lizio.
(Corriere Mercantile.)
—Génova, Setiembre 1.º—Pueblos del Piemonte! Mientras que algunos voluntarios guiados por la ilustre espada de uno de vuestros valientes, el general Garibaldi, se esfuerzan por obtener lo que hay de mas justo y de mas santo para un pueblo—la libertad—es cosa dura que muchos de entre vosotros no crean entregados a toda especie de vicios, y nos llamen saltadores? ¡dura es por cierto! cuando arriesgamos vida y fortuna por hacer feliz y libre a nuestra patria. Piamonteses! Vosotros habeis presenciado nuestro recibimiento, habeis contestado tambien al nombre dulcísimo de hermanos, que nosotros no hesitamos en daros, en la efusion de nuestra alma; nombre que hoy repetimos. ¿Porque asumis hoy el lenguaje del execrado tudesco? ¿Como no os apercebís que el Austria sola puede llamarnos saltadores, esa Austria, para quien toda bandera levantada en Italia, ahora que la vuestra ha repasado el Ticino, es terror y muerte? ¿De qué nos culpáis? ¿De ser infelices tal vez? Guardaos de ello, porque en el cielo es elocuente la lágrima del misero, y es un oprobio para quien la ha hecho derramar en la tierra. De ser crueles? No lo somos.

Verdad es que yo debería estar habituado a tus maneras.—Amigos, está rabioso, fuego sobre él! fuego!

A esta orden, una vigorosa descarga partió de las filas enemigas, y cayeron cinco ó seis hombres a los lados de Canolles.

—Fuego! gritó éste a su vez, fuego!

Pero apenas contestaron tres ó cuatro mosquetazos. Sorprendidos donde menos lo esperaban, turbados por la noche, los soldados de Canolles habían desfallecido.

Canolles vió que no podía hacer nada.

—Entrad, dijo a Vibrac, entrad, y haced entrar la gente; nos harémos fuertes, y no nos rendiremos sino cuando nos tomes por asalto.

—Fuego! repitieron otras dos voces que eran las de España y Larochefoucault. Acordaos de vuestros compañeros muertos que piden venganza. Fuego!

Y un uracan de plomo silvó de nuevo al rededor de Canolles sin tocarle, aunque diezmo segunda vez su escasa tropa.

—En retirada! dijo Vibrac, en retirada!

—Sus! sus! gritó Ravailly: avanzad, amigos! avanzad!

Los enemigos se arrojaron sobre Canolles que con una decena de hombres lo mas, sostuvo el choque: había recogido el fusil de un soldado muerto y se servía de él como de una clava.

Sus compañeros entraron, y él detras de ellos con Vibrac.

Entonces, los dos empujaron la puerta que a pesar de los esfuerzos de los sitiados

Vuestra Gaceta daba anteayer por fusilados a individuos que habían regresado a sus casas, y con quienes por el contrario hemos partido el escaso pan que nos quedaba. Ese General que en Montevideo era un salvador, en union de sus compañeros, se habrá transformado de súbito en Italia en cabeza de una gavilla, sin otro objeto que el robo y el saqueo? ¡No hermanas! apartad de vuestra mente tan triste engaño.—Garibaldi es el padre de muchos infelices de Lombardia y de Venecia, que no anhelan otra cosa que la independencia y el rescate de su tierra natal; es humano, clemente y terrible tan solo contra el que osa traicionar la causa nuestra.—¡Hermanos piamonteses! os tendemos los brazos; no rechazéis de vosotros hombres de vuestro mismo pais, que conservan el fuego sagrado de la guerra contra el extranjero, y os llaman a tomar parte en la santa empresa. Si absolutamente no queréis escucharnos, juramos, no ceder un palmo del terreno que ocupamos, y que estos lugares repetirán nuestro gemido de moribundo, pero no el lamento vergonzoso del vencido, y lo juramos a la patria, a las mugeres y a los niños, y a nuestro nobilísimo suelo, horrendamente destruido por el extranjero; no; no cederemos; y si la humanidad es palabra que comprendéis, si la justicia no es un juego miserable de voces, debéis socorrernos y escucharnos.

LOS SOLDADOS DE LA LEGION GARIBALDI.
(Pensiero Italiano.)

INTERIOR.

SECRETARIA DE LA H. }
ASAMBLEA DE NOTABLES. } Noviembre 6 de 1848

La Asamblea de Notables se reúne hoy a las 7 de la noche, para considerar el adjunto proyecto de resolución, y para la elección de Presidente y Vice.

PROYECTO DE RESOLUCION.

Art. 1.º Concédese a D. Teófilo Díaz la habilitación de edad que solicita para entrar al ejercicio de los derechos de la mayoría.

Art. 2.º Comuníquese, &c.—FIGUEROA.—PEÑA.—OTERO.—VIDAL.—DURAN.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 6 DE 1848.

Hemos creído conveniente dar hoy todo el resto de los documentos publicados por Rosas sobre el negociado Bellinghurst, aun que sea recargando el diario con un solo asunto: pero éste es tal, que, el dividirlo, puede causar confusión, y hacer perder el hilo de las ideas.

Con este mismo objeto, presentáremos aquí la sucesión de estas cartas, y de los hechos.

Ya dijimos en el número anterior que el 5 de Junio Torres escribe a Rosas participándole lo que le había revelado Bellinghurst, las objeciones que él (Torres) había hecho &c: a continuación de cuya carta, escribió Rosas su contestación del 28, sin firma.

En este intermedio de 23 días, Torres le escribe otra carta el 25 (n. 1.º de la publicación de Rosas), diciéndole que N. (Bellinghurst), escribió a los de Montevideo comunicándoles las objeciones y consejos de Torres, a lo cual habían contestado éstos con dos cartas, dirigidas a N. y a N. (Bellinghurst y a Susso); las mismas que Torres adjuntaba a Rosas.

Cuatro días después, el 29, Fontana, por orden de Rosas, acusa recibo a Torres (n.º 3 de Rosas) de sus dichas dos cartas del 5 y 25, le devuelve las que adjuntó, y le envía la mencionada contestación de Rosas, del 28; para que Torres se la entregue a N. (Bellinghurst).

Con esta contestación, pues, escrita a continuación de la carta de Torres del 5, se presentó Bellinghurst en Montevideo.

El 12 de Julio, escribió a Torres el Señor Ministro de Relaciones Exteriores; y el 13, Dn. Pascual Costa tambien escribió a N. (al mismo Torres)—Son los núms. 5 y 6 de la publicación de Rosas.

res lograron cerrar, y atrancar con una barra de hierro.

Las ventanas eran enrejadas.

—Hachas, palancas, cañones si es menester, gritó el duque de Larochefoucault: es preciso que los cojamos a todos, muertos ó vivos.

Un fuego horroroso siguió a estas palabras; dos ó tres balas atravesaron la puerta; una de ellas pasó el muslo a Vibrac.

—Ya estoy despachado, mi comandante, dijo aquel: ved ahora el modo de arreglarnos; que este asunto no me concierne ya.

Y se retiró recostándose en la pared, no pudiéndose tener en pié.

Canolles miró a su rededor; y encontró una docena de hombres en estado de defensa: entre ellos estaba el sargento que había puesto de planton en el subterráneo.

—La antorcha, le dijo: que has hecho de ella?

—A fé mia, comandante, la arrojé junto al barril.

—Arde aun?

—Es probable.

—Bien. Haz salir todos esos hombres por las puertas y ventanas de la espaldá. Componte tú y ellos del mejor modo que puedas; lo demas me toca a mí.

—Pero comandante...

—Obedece.

El sargento inclinó la cabeza é indicó a sus soldados lo siguientes. En seguida desaparecieron todos en los aposentos interiores: habían comprendido la intencion de

Con estas cartas, regresó Bellinghurst a Buenos Ayres, donde llegó el 14.

El 15, vuelve a escribir Torres a Rosas (núm. 4 de éste), pasándole un proyecto de contestación a dichas cartas, que le había presentado N. (Bellinghurst.)

El 17, escribe Rosas su respuesta (su núm. 8), de muy mal humor, entre otras cosas, por la publicación que dice se habia dado al negocio en Montevideo.

El mismo 17, el mismo Fontana, escribe a Torres (núm. 7), diciéndole que Rosas desapruaba el indicado proyecto, y enviándole la citada última contestación de Rosas, para que, entregándola Torres a Bellinghurst, la remita ésta a Montevideo.

Con éste airado ultimatum, concluyó el asunto.

Tal es la serie de los ocho documentos emitidos por Rosas; y es en ese mismo orden que nosotros los reproducimos, consultando en ello la mejor inteligencia y claridad; pues en la Gaceta, él aparece trastornado.

El Morning Courier and New York Enquirer del 24 y 25 de Agosto y el Sun del 28 con que se nos ha favorecido, pocas cosas de interés para estos paises contienen. Se ocupan generalmente de la cuestion presidencial. Los jenerales Taylor, Cass, y Van Buren, aceptaron las respectivas candidaturas para la presidencia del Estado, que les ofrecieron las respectivas Convenciones de Filadelfia, Boston, y Buffalo.

Del Pensiero Italiano, de Génova, de 1.º de Setiembre, que se nos hizo el obsequio de facilitar, sacamos la proclama a los pueblos piamonteses, que damos en la parte exterior, dirigida por los soldados del general Garibaldi, segun la cual, este habia continuado, aunque no se espresa el lugar, la guerra contra los austriacos.

Algunas noticias contiene de varios puntos del resto de Italia; pero de corto interés.

En cuanto al Piemonte, un decreto del rey, datado en Alejandria el 29 de Agosto, nombra un nuevo ministerio: al Sr. Boncompagni, para instruccion pública; al Sr. Merlo, guardasellos, y para los negocios eclesiasticos de gracia y justicia; al Sr. Regis, para residir cerca del rey; y al Sr. Colla, sin cartera.

Una "legión polaca" llegó a Génova a ofrecer sus servicios a la causa de la independencia italiana: pero no habiendo sido ellos aceptados, dirijiose aquella a Livorno.

El "Círculo Nacional" de Génova, dirigió el 30 de Agosto, una larga y elocuente esposicion a la nacion francesa, reclamando sus auxilios.

El conde de la Marmora, jefe que fué en Milan del Estado Mayor del Ejército Piamontes, y que salvó la vida de Carlos Alberto en las turbulencias que ocurrieron en aquella ciudad al acercarse los austriacos, fué enviado con una mision especial, por el gobierno Sardo, a París, donde llegó el 25 de Agosto.

—En Roma, un decreto soberano del 26, prorogó hasta el 15 de Noviembre, las Cámaras ó consejos deliberantes.

—Respecto de Francia, el Messenger, citado por el Pensiero, dice que después del escrutinio que autorizó los procedimientos contra Luis Blanc, el Sr. G. Bertrand, que estaba presente, y que es juez de instruccion, libró auto de arresto contra él, y preparó otro contra el Sr. Caussidiere, mientras se proclamaba el resultado del escrutinio que le concernía: Que cuando se levantó la sesion, se verificó el arresto de ambos en la sala de Pas-Perdus, de donde fueron llevados separadamente a dos de las oficinas de la Asamblea: Que allí escribieron ambos varias cartas; y a eso de las seis y media de la mañana, se les condujo, bajo escolta, a la Conserjeria: Y en fin, que se aseguraba que mas tarde, se les habia trasladado a Vincennes.

Pero el Débats, añade el Pensionero, dice que cree que los diarios estan mal informados, al menos en lo que respecta a Blanc, pues éste le ha dirigido la carta siguiente: "Herido, no como culpable, pues eso era imposible, sino como enemigo, por hombres en quienes las pasiones políticas acallan todo sentimiento de equidad, yo me alejo, para protestar mejor contra las consecuencias del estado de sitio y del imperio de la fuerza. No puedo creer que la Francia quiera sufrir que el curso regular de la justicia, siga aun suspenso por largo tiempo. Cuando amanezca el día de los esclarecimientos (dei dibattimenti), me presentaré en él (io vi sarò).—Luis Blanc—26 de Agosto de 1848."

Canolles y no se cuidaban de saltar con él.

Canolles prestó atencion un momento: la puerta se hundia a fuerza de hachazos, lo que no impedía que continuasen las descargas: disparaban al hazar y hacia las ventanas detras de las que suponian pudiesen hallarse los sitiados.

De pronto un gran tumulto anunció que la puerta habia cedido, y Canolles sintió la multitud que se agolpaba al castillo con gritos de alegría.

—Bien, bien, murmuró, dentro de cinco minutos, esos gritos de gozo se trocarán en alaridos de desesperacion.

Y se lanzó a la galeria subterránea.

Pero sobre el barril habia un joven sentado, con la antorcha a sus pies, y la cabeza apoyada en ambas manos.

Al ruido levantó el joven la cabeza; y Canolles conoció a la señora de Cambes.

—¡Ah! exclamó levantándose, por fin estais aquí!

—Clara, murmuró Canolles, a que habeis venido?

—A morir con vos, si queréis morir.

—Yo estoy perdido, deshonrado, y es preciso que muera.

—Estais salvo, y glorioso, salvado por mí!

—Perdido por vos! lo ois? ya vienen, vedlos! Huid, Clara, huid por este subterráneo; tenéis cinco minutos, es mas de lo que necesitáis.

—Yo no huyo, me quedo.

Pero sabeis para qué he bajado aquí?

Escrito todo lo anterior, se nos ha facilitado el Corriere Mercantile de Génova, hasta el 4 de Setiembre; y sin perjuicio de lo que iremos despues insertando, daremos aquí el extracto de las principales noticias, que contienen los últimos números.

En el Piemonte, el Gobierno ha mandado enjuiciar a varios oficiales superiores por hechos criminales que se les atribuyen, ejercidos durante la última campaña. Las tropas Lombardas, que siguieron a las Piamontesas, han sido incorporadas a los cuadros de estas. El ministro de guerra pasó el 27 de Agosto una circular acerca de varias prevenciones al ejército, fundándose en que estando ya vencido gran parte del término del armisticio, era necesario que el ejército estuviese aparejado para operar.

El 28, Carlos Alberto dió una proclama en el mismo sentido, y asegurando que se toman medidas enérgicas para recomenzar la guerra, si no se obtiene en el tratado la independencia italiana. Se decía, sin embargo, que el plazo del armisticio seria prorogado por dos semanas. El objeto de la mision a París del Conde Marmora, fué el de solicitar se autorizase al mariscal Bugeaud para aceptar el mando supremo del ejército Piamontes, si se renovaba la guerra: a lo que parece habia contestado el general Cavaignac que no podía contraer sobre esto un empeño positivo, hasta no saber cual era la respuesta del Austria a la oferta de la mediacion anglo-francesa. El Austria, segun el National de París del 29 demoraba esa respuesta, bajo varios pretextos; y sin duda con motivo de voces que circularian a este respecto en Italia, la Gaceta de Milan desmiente, bajo el epigrafe Bugie del Giorno, la noticia de que el Austria no habia aceptado dicha mediacion: al mismo tiempo que se aseguraba en Génova que el Mariscal Bugeaud habia ya contestado aceptando, y diciendo que iria con otros jenerales. Entre tanto, una correspondencia de Peschiera del 28, donde manda el comandante sardo, Federici, habla de un terrible bombardeo hecho por los Austriacos sobre aquella plaza, y contestado vigorosamente por ella.

La Gazzeta Ticinese del 28 dice: "Segun las noticias que se tienen de los confines cercanos de la Lombardia, la columna Garibaldi despues de varios combates sostenidos contra un número preponderante de austriacos, falta de todo lo necesario para sostener largamente la lucha, se ha disuelto toda, y sucesivamente ha entrado gran parte de ella en nuestro canton, depositando las armas. Garibaldi estaba ayer en Agno, donde habia llegado por la via del Lago."

El Republicano de Lugano de 29 de Agosto, dice: "El General Garibaldi, acampado en Morazzone cerca de Tralate, fué sorprendido en la noche del 26 por un número excesivo de tudesco, que se movieron contra el formidable guerrero de Varese, de Cemo, y últimamente de Bérgamo, seguidos de mucha artilleria. Despues de un fuerte cañoneo a metralla de los Austriacos, abandonó aquella posicion, retirándose a Suiza con el grueso de su columna." El mismo periódico da en otro número una larga descripcion, que insertaremos despues, de estos sucesos. Entre tanto, el Círculo Nacional de Turin, votó unánimemente, el 31 de Agosto, un mensaje de honor al valiente general Garibaldi. La Asamblea, dice el Corriere, se conmovió profundamente con las gallardas pruebas de coraje, y con las desgracias de aquel hombre, el último en dejar de hacer pié contra el enemigo de la Italia: he aquí un rasgo del mensaje: "Por vos, el pié extranjero no podrá pisar la tierra lombarda sin empaparse en sangre Austriaca. En Luino, en Varese, en Olgiate, en Malvate, en Laveno, en Ternate, con un puñado de animosos voluntarios, enseñasteis a las hordas Boheinas y Croacias, como revive en pos de la desventura el valor del pueblo italiano. El Verbanio es aun vuestro; y sobre la antigua torre de Canero, tremola todavia la bandera que enarbolasteis."

En Liorna ocurrieron serios desórdenes, en los que tomó parte la Guardia Nacional. Los revoltosos derribaron y prendieron a la primera autoridad, asaltaron y espulsaron a los representantes, se apoderaron de los almacenes de armas, y corrió sangre. Se esperaba que las escuadras Americana é Inglesa, irian allí en

sabeis lo que voy a hacer?

La señora de Cambes recogió, la antorcha y acercándola al barril de pólvora, dijo.

—Lo sospecho.

—Clara; exclamó Canolles aterrado, Clara!

—Repetid aun que queréis morir, y moriremos juntos...

El páldio semblante de la vizcondesa demostraba tanta resolucion que Canolles comprendió era capaz de hacer lo que decia; detuvóse, y dijo,

—Pero en fin, qué queréis.

—Que os rindais.

—Jamás!

—El tiempo es precioso, continuó la vizcondesa, rendíos. Os ofrezco la vida, os ofrezco el honor, pues os doy la escusa de la traicion.

—Dejadme huir entónces, iré a poner a los pies del rey mi espada, y a demandarle ocasion de desquitarme.

—No huiréis.

—Porqué nó?

—Porque no puedo vivir así; porque no puedo vivir separada de vos; porque os amo!

—Me rindo, me rindo, exclamó Canolles postrándose delante de la señora de Cambes, y arrojando lejos de ella la antorcha que tenia en la mano.

—Oh! murmuró la vizcondesa, esta vez le tengo, y no me le quitarán.

(Continuará.)

protección de sus nacionales. El gobierno Toscano envió fuerzas y dispuso se encaminaran a Liorra los guardias nacionales de Luca y Pisa: pero también en estas ciudades se sintieron entonces algunos desórdenes. Sin embargo, estos no tenían carácter político, y el orden fué restablecido en todas partes.

En Roma, un nuevo cuerpo de voluntarios de mil hombres, fué bendecido por el Papa en la plaza de Jesús. El gobierno ha desmentido muy fuertemente en la *Gazzeta di Roma*, la especie de que se hubiesen celebrado tratados o convenciones con el general Welden, que entró antes en Bolonia. Se activaba la idea de un Congreso en que se tratase de todos los asuntos italianos; y se designaba a Monseñor Corboli Bussi, para representar en él al gobierno Pontificio.

El rey de Nápoles, no obstante en expedición contra Sicilia, no obstante las continuas representaciones del embajador Frances: y en Mesina, donde la opinión es unánime, se preparan a una vigorosa resistencia. Entre tanto, el rey está en abierto choque con el Parlamento: se obstina en no recibir una comisión de diputados encargada de presentarle una protesta contra varios actos gubernativos; y se creía que esto no tendría otro desenlace, que la prórroga ó disolución de aquel.

En Suiza, el embajador Austriaco exigió del Directorio la internación de los refugiados italianos; y el general Radetzki pasó al gobierno del Tesoro una fuerte nota; por las simpatías que los cantones manifestaban hacia aquellos. El gobierno general declaró que no toleraría que en el territorio Suizo se hiciera nada que inquietase a los Austriacos, y obraba en este sentido; bien que socorria a los refugiados con una pequeña asignación diaria. El nuevo pacto federal, que sancionó la Dieta, y que fué sometido a la aprobación de los cantones, había sido aceptado, según un diario por 13,384 votos, contra 2034 siendo 32 mil el número de los ciudadanos capaces de votar, lo que es decir que no votaron la mitad de ellos: según otro diario, fué aceptado por 16,893 contra 8072; y según otros por 11000 contra 6000.

En Viena, una indiscreción, intencional ó casual, de la legión de los estuñantes, produjo el 23, una seria sublevación de los operarios; a la que se siguió un combate contra la guardia nacional y la municipal: quedaron heridos como cien de aquellos, y bastantes muertos, a los cuales se les hizo funerales solemnes después de restablecido el orden.

En Inglaterra el gobierno pidió autorización en la sesión del 25, para contraer un empréstito, como de cincuenta millones, que cubriese el déficit del año corriente. En la misma sesión el Sr. d'Israeli interpuso sobre la cuestión dinamarquesa, a causa de no haber tenido efecto el armisticio, y hallarse por ello bloqueados los puertos del Báltico; y preguntó si la Prusia, desde que obraba a voluntad de la autoridad de Francfort, podía ser considerada todavía como potencia independiente. Lord Palmerston contestó, sin disimular su disgusto

por la inexecución del armisticio; la cual, dijo, no pendía de los agentes ingleses: pero que las partes empeñadas en este asunto, eran varias, esto es, el gobierno Dinamarqués, el Prusiano, y "ese gobierno que parece varia de forma cada día, y que se llama sucesivamente Dieta de Francfort, Asamblea Nacional de Francfort, y Vicario general del Imperio.... Pero creo poder decir que la cuestión será resuelta en breve."

En Francia, de donde se tenían noticias en Génova hasta el 29, no ocurría novedad. Según un artículo de la *Presse*, que después daremos, el *Courier Français* el *Univers*, *Sicile* y el *National*, aprecian diversamente el resultado de la célebre sesión del 25 y 26. El gobierno se había negado a la demanda de intervención hecha por la república de Venecia, fundándose en que una intervención parcial en Italia, no haría sino complicar más la cuestión general italiana. Llegó a París un nuevo enviado del gobierno provisorio de Sicilia, el Sr. San Martino. La *Ere Nouvelle* desmiente una voz de que en un consejo de ministros se hubiese agitado la cuestión de prender a los principales miembros de la Comisión de Liquidación, y especialmente a los Sres. Baughard, Thiers, y Barrot. Según la *Presse*, se presentó el 37 al general Cavaignac una protesta de los diaristas: el general respondió: "Suspendiendo los diarios cuyas producciones parecían un peligro para el asentamiento de la República, creo haber hecho mi deber. Vosotros, diaristas, protestando contra una violación de la libertad de la prensa y de los derechos del escritor, hacéis el vuestro. Esta protesta es un acto que os honra, y que, por el honor de vuestra bandera no habría yo podido comprender que no la hubieseis hecho. Yo la esperaba."

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 4.

Southgate y Ca., 220 barricas harina, 13 cajones jabón, 12 id. tabaco, 37 barricas galleta, 7 id. clavos.

José Avegno, 5 cajas y 5 bolsas mercancías.

José Marino, 36 medidas carbon de piedra.

G. Bonomi, 4 pipas aceite.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 4.

Shaw hermanos, 1 barrica con 2 docenas espuelas.

Parlane MacLean y Ca., 1 fardo 58 piezas con 1900 yardas lienzo.

Bunge Hutz y Ca., 1 cajón con 6 docenas cepillos de carpintero.

Pablo Duplessis, 73 barricas vino.

Zimmermann, Frazier y Ca., 41 cajones con 44 docenas sillas de madera, 8 id. con 4 docenas id. de esterilla de amarrarse. 2 id. con 5 sofás de esterilla.

Estevan Antonini, 12 barrico. azúcar blanca, 38 id. terciada, 12 id. id. rubia, 1 cajón con 50 docenas pañuelos de seda, 1 id. con 100 latas agujas, 1 id. con 24 piezas género de seda, 1 cajoncito mercancías, 1 fardito con tres cortes de vestido, 2 cajones con 20 docenas charoles, 12 pipas vino tinto, 30 rollos tabaco, 9 fardos con 113 piezas género.

A DEPÓSITO.—Día 4.

Juan Della Zoppa, 2 cascós rom.

G. Bonomi, 15 rollos cabo.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA DIA 4.

Goleta americana Capitol, a Southgate y Ca.

Idem nac. Josefina, a Rigal.

Pailebot id. Rosita, a Areco.

Idem. id. Dorado, a Fraga.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 4.

Rio Grande el 1.º del corriente, lugre americano Hannah, 232 ton. cap. Woodman, 11 trip. a la órden con 109 animales vacunos.

Rio Grande el 1.º del corriente, barca americana Lilius, 199 ton. cap. Branne, 10 de trip. a la órden con 95 animales vacunos.

Rio Grande el 1.º del corriente, zuma-ca nacional Juramento, 67 ton. cap. José Pombo, 14 trip. a Cosme Catá, con 12 animales vacunos, 20 cerdos, 160 sacos maíz, 500 suelas, 14 carneros, 40 sacos papas, 3 barriles aceitunas.

Rio Janeiro el 25 del pasado, bergantin inglés Helena, 154 ton. cap. David Moffat, 9 trip. a H. Sparks con 204 tons. carbon.

Baltimore, el 31 de Agosto, pailebot americano Capitol, 31 ton. capitán F. Neill, 6 trip. a Southgate y Ca. con 390 barricas harina, 20 cuñetes mantea, 20 cajas velas de esperma, 50 cuñetes clavos, 50 id. graso de chanco, 50 resmas papel de astraza, 50 jamones, 12 cajas tabaco, 20 barricas brea, 100 cuñetes galletitas, 50 barrica resina, 20 cajones jabón, 1 barrica daraznos en conserva, 9 docenas arcos de mastelero.

Rio Grande, el 1.º del corriente, goleta francesa Paraná, 71 ton., cap. Morvonnais, 7 trip. a Delislo Hermanos con 74 animales vacunos.

Swansea, el 3 de Setiembre, baren inglesa La Serena, 373 ton., cap. Jaime Hunter, 15 trip. a la órden con 55,000 ladrillos, 50 toneladas tierra, 20 id. hierro de 30 a 40 id. en lingotes, 163 id. carbon, 6 tablones.

ENTRADAS DE CABOTAJE DIA.—4.

Martin Garcia, el 2 del corriente, pailebot nacional Carolina, 15 ton. patrón Pascual Vignal, 4 trip. a la órden con 50 caradas leña, 10 id. carbon.

Los artículos del país que formaban el cargamento del bergantin goleta frances *Jeune Berthe*, y que han sido descargados en este puerto a consecuencia de las averías que sufrió este buque, son 2620 cueros vacunos salados, 2187 id. secos, 40 arrobas lana, 3 fardos cerda y 7000 astas.

SALIDAS.—Día 4.

Rio Grande, bergantin goleta hamburgues Active.

Rio Grande, bergantin goleta brasileiro Florencio.

Castillos, goleta nacional Julieta.

Yaguay, pailebot idem Suerte.

Gualeguachú, balandra idem Mra. Sra. del Carmen.

PRONTOS A SALIR.—Día 5.

Valparaíso, barca inglesa Echantress.

AVISOS.

En la calle de Misiones num. 52 y esquina a la de las Piedras No. 113, hay un joven que se compromete a traducir de los idiomas frances e inglés al español, copiar música y recaudar alquileres; se ocupará también de dar lecciones de teneduría de libros y aritmética. Todo lo cual hará por un precio módico. Las personas que deseen ocuparlo, ocurran a la espresada casa. n.6. 3p

Extracto de la Lotería de la Caridad. Ju-

gado el 5 de Noviembre de 1848.

Letra S. celeste.

Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.	Números.	Patacones.
1	5991	20	24	3946	20
2	5843	50	25	4511	10
3	12779	10	26	4566	15
4	4246	10	27	13112	10
5	6834	20	28	13624	10
6	4873	10	29	7392	15
7	9880	15	30	3895	10
8	3933	20	31	4073	25
9	7222	10	32	2120	300
10	10567	25	33	3571	10
11	2441	25	34	3219	10
12	2239	20	35	13347	10
13	5904	10	36	12216	15
14	12139	15	37	7025	15
15	8528	15	38	6749	15
16	2930	25	39	11961	20
17	10243	15	40	4138	20
18	13031	15	41	9774	50
19	11149	10	42	8199	20
20	4111	20	43	4880	10
21	4193	10	44	5081	100
22	5091	20	45	8413	10
23	2819	15			

La administración de la lotería, deseosa de mejorar su sistema administrativo en cuanto esté a sus alcances, ha dispuesto que el sorteo tenga lugar todos los lunes de cada semana en vez de los Domingos.

Por consiguiente, la extracción de la lotería letra T. celeste se verificará indispensablemente el lunes 13 del corriente a las 12 en punto del día.

Para pagar las suertes estará abierta la oficina los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta las 12 del día.

Gran Baratillo. En la Buena

Vista, en la esquina de D. Pedro Recayte, donde estará la bandera amarilla.

Viendo que las personas no pueden gastar como en algún tiempo, y para realizar el negocio, que me propongo, se darán los artículos a los precios siguientes:

Vino dulce y duro de Málaga del mejor a 4 vintenes cuarta, vino carbon del priorato añejo a 3 vintenes cuarta, vino carbon del tinto a 50 reis cuarta; vino francés de la mejor calidad a 3 vintenes la cuarta, aceite de la mejor calidad a 2 vintenes cuarta, aguardiente de quemar a 7 vintenes cuarta, idem para hacer barniz a 8 vintenes, anís de Mallorca a 1 real cuarta, caña de la Habana de la mejor calidad a 1 real cuarta, cognac francés del superior a 6 vintenes cuarta, quina a 130 reis cuarta, ajeno del bueno a 650 reis botella, aceite refinado de Niza a 14 vintenes botella, café molido del superior a 150 reis libra, idem en grano a 1 real, yerba Misionera de la superior a 3 vintenes y 2 cobres libra, idem de la paraguaya buena a 8 vintenes, azúcar refinada a 1 real y 3 cobres libra, idem blanca a 4 vintenes, idem terciada a 3 vintenes, idem un poco mas rubia a 50 reis libra, barras de jabón amarillo de libra y media escasa a 1 real, arroz de Carolina a 3 vintenes libra, idem de Piemonte a 50 reis idem, idem del Brasil a 9 cobres idem, grasa de chanco a 9 vintenes libra, idem un poco mas clara 8 vintenes y 2 cobres, nueces a 4 vintenes, pasas de uva a 1 real, y muchos otros artículos que se darán a precios acomodados.

Chocolate de España. Se ha

recibido una partida de superior calidad, y se vende al módico precio de 5 reales la libra, en el almacén de comestibles calle de Misiones num. 148, esquina a la del Rincon frente la casa de D. Frutos; así mismo se hallará el chocolate homeopático y demas clases desde 2 a 8 reales la libra, sardinas de Nantes muy buenas en medio tarro a 4 y medio reales el medio tarro, Dátiles a 6 y a 12 vintenes libra, café de cebada a 8 vintenes libra, galletitas de soda propias para enfermos a 480 reis libra, mostaza francesa superior y muy fresca a 8 vintenes tarro, papas a 30 reis libra, vinagre de yema a 4 y 3 vintenes cuarta, colorado a medio real, chuflo a 2 reales libra, mandioca fina a 8 vintenes libra, pimentón dulce a 2 reales libra, encurtidos y demas efectos con equidad N.6—12p.

Se vende el patronato de una

morena de 30 años de edad, sana, robusta; sabe cocinar, lavar, y planchar bien; con dos hijos el mayor de 4 años de edad en 200 patacones. También el patronato de un lindo negrito de 10 años y otra negrita mas. En la Agencia General, de Superi; frente al fuerte.

La casa de comercio de Barber

y Orr, se ha mudado a la calle del Rincon No. 4.

n. 6. 8p

El que suscribe participa al público que el poder que habia otorgado a D. Tomas Gonzales, queda nulo y de ningún valor.—Montevideo, Noviembre 2 de 1848.—José A. Langenheim.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Calle de las Piedras No. 74.

Mañana martes 7 a las 11 en punto se venderá precisamente al mejor postor por liquidación de cuentas un surtido general de objetos curiosos y de gusto, alhajas, muebles &c. y son

Lámparas, palmariorias de bronce, ceniceros, relojes, estuches de costura, y necesarios de viaje, licoreras, un rico necesario para señora, de plata dorada, floreros, estuches de cubiertos cabo de plata, frascos y adornos de porcelana y cristal, pequeños estuches de un cubierto de plata, un rico surtido de objetos de la India, y son—costureros, escriptorios portátiles, cajas para mapas, diéscas para cigarras y para té, dameros, cuadros de insectos, mesas redondas de sala de primera clase &c.

Acto continuo sin reserva.

8 cornetas, 22 flaqueas hamburguesas doradas, 1 cajón tocadores chicos 50 carpetas de ule, 1 cajón con 50 piezas ules negros lisos, 1 idem idem para el piso, 12 piezas género de crin negro para muebles y algunos muebles que estarán a la vista por ausentarse su dueño del país.

POR EL MISMO.

Remate de leña.

En la barca conocida por de Albur, esquina de las calles del Cerro y Buenos Ayres.

El Miércoles 8 a las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor por liquidación de factura y sin reserva en lotes al gusto de los compradores, como

70 mil rajas leña de Parnaguá.

POR EL MISMO.

Calle de Zabala, num. 27 al lado de la Iglesia de San Francisco.

El Miércoles 8 a las 4 y media en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Juez Ordinario y por cuenta de quien corresponda y desalojo de la finca—Un arazon nuevo con vidrieras en buen estado.

Por S. Mane y Goyeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo N.º 298.

El martes 7 del presente a las 11 en punto de la mañana tendrá lugar la venta del rico surtido de mercaderías de todas clases cuyo detalle es el siguiente:

Pañuelos de reboso de lana, idem de seda y algodón de manos, corbatas de seda, cortes de vestidos de muselina, zarzas, paltos, pantalones, chaquetas de brin, chalecos de seda, generos para dichos, alfombras de tripo de lana, ponchos de apala, calzoncillos de punto de algodón, idem de lienzo, jergas, badanas, sobrepeliones, tiradores para el campo, lapices, peines batidores, cepillos para los dientes, botones de diferentes clases, trenzalla de lana y de algodón angosta, hilo de carretel, capujitos, botellas de cristal, aceteras, candeleros de vidrio &c. Igualmente se venderán por cualquier precio una cantidad de muebles que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

A todo precio artículos de joyería, muebles &c.

Bajo la recoba de la casa de D. Elias Gil al lado del Mercado, donde estará la bandera de remate. El Jueves 9 del corriente a las 11 en punto del día principiará la venta por quien mas diere sin retirar lote, por orden y cuenta de quien corresponda de los artículos siguientes:

Portaviandas, moldes para velas, jarros, embudos, faroles, pavas, cafeteras, teteras, baños, candeleros, jaulas para corcoras, baldes tarros, quinques, tinteros, tinajas, y una cantidad de muebles, cuyo detalle se omitiré, que estarán de manifiesto el día del Remate. Igualmente se venderá el arazon de dicha casa en la mas ventajosa postura.

gos prosélitos que le ayudaban a establecer su dominación despótica, era este y este únicamente, el mérito y servicio que llevaría a la alta silla arzobispal el candidato que se oponía a tantos nombres esclarecidos. Tomas Mosquera, redoblando con descaro sus esfuerzos, en razon inversa del merecimiento de su hermano (que contaba apenas con una instrucción comun a muchos sacerdotes, y con una virtud y moderación que después hemos visto ser nada mas que aparente) intriga, enreda, indisponde, ofrece, y aprovecha de los enconos y desavenencias que favorecen la injusticia, hasta lograr que aquel Congreso cometa la de imitar la irritante conducta del dictador, eligiendo Arzobispo a su oscuro hermano, con agravio y afrenta de tantos eclesiásticos beneméritos, y haciendo desaparecer con este golpe uno de los mas poderosos medios que en la tierra pueden servir de estímulo al ejercicio y práctica de las virtudes sociales; pero aun hace mas—no se avergüenza de concurrir él mismo con su voto a la elección de su hermano. Ellos no tienen la culpa: ellos hacen bien.

En Enero de 1836, todavía los bolivianos no abandonaban su empresa; tantas veces frustrada, de trastornar a mano armada el orden público. Fui un día a casa del presidente Santander a visitarle: desde la antesala oí la voz de S. E. que decía a Herrán: "Vaya V. cuando lo tenga a bien a ponerse a la cabeza de la rebelión, que a mí me importó bien poco que sea V. el cabeza, o que sea cualquiera otro: lo que me importa únicamente es que V. sepa que no lo ignora, y que Vdes. tengun un desengaño mas de que la

Nueva Granada no sabe revolucionarse, sino en defensa de sus libertades." Era, según supe después, que bajo aquella paz imperturbable, bajo el reinado de la mas completa libertad, se preparaba una revolución, a cuya cabeza se pondría el honrado, bravo, ilustre, amigo del orden, y enemigo implacable de la tiranía, Pedro Alcántara Herrán, que condolido de la opresión que sufría el pueblo (¡en aquella época!) quería tener la jenerosidad de sacrificarse por libertarnos de ella. ¡Oh! Es mucho lo que le ha interesado siempre ver a la patria libre de tiranos; es mucho lo que la causa de los derechos del hombre debe a su ternura; es mucho lo que la patria debe a su cariño. Pero entonces, desgraciadamente no pudo hacernos felices, porque la revolución fué oportunamente descubierta y denunciada al Gobierno, y nuestro jeneroso protector hubo de dejar para mas tarde la realización de sus liberales y filantrópicas ideas. A pesar de esta conducta, el Jeneral Santander que, conduciendo el jefe de ningún partido, quería gobernar con todos para hacerlos desaparecer, nombró a Herrán para que fuese a defender el Istmo cuando los ingleses nos declararon la guerra ese mismo año. Sabia S. E. que Herrán era uno de los militares mas inútiles y desacreditados de nuestra lista; pero quiso no malograr aquella ocasión de emplear la regla invariable de su política de no aparecer nunca como jefe de un partido, y gobernar con todos ellos como jefe de la nación.

A principios del mismo año, comenzó a ventilarse en la Nueva Granada la cuestión de elecciones para Presidente de la República en el periodo que em-

„ congresos irreligiosos como él, estaban „ tratando de insinuarnos el veneno de „ Bentham, y de imitar el escandaloso „ ejemplo de libertad de cultos que aca- „ baba de dar Venezuela." Hablando a cada uno, según sus ideas, aunque muchas veces contrarias unas de otras, y a favor del descuido y de la excesiva confianza que nos inspiraban las profundas raíces que veíamos echar al orden constitucional, preparaban una reaccion contra los hombres y contra las instituciones liberales, basada en una mayoría legislativa que se obtuviera paulatinamente de Congreso en Congreso.

El tolerante Santander, gozándose de hallar en la fuerte oposición que desplegaban los traidores perdonados, el testimonio mas irrecusable de la libertad que se disfrutaba bajo su sabia administración, se entregaba con todas sus fuerzas a levantar a la República a la cumbre de la felicidad, grandeza, progreso y prosperidad en que la presentó al mundo en breve tiempo. Las rentas públicas, la educación, la administración de justicia, la disminución y la moral del ejército, la vijilancia en crear en toda la República un respeto casi supersticioso a las leyes y sobre todo a la Constitución; en fin todos los ramos de la administración pública nacional y provincial, eran igualmente el objeto de sus desvelos, sin perjuicio de leer escrupulosamente hasta los mas insolentes sarcasmos con que le regalaba la rabia de los vencidos y de los pretendientes que no alcanzaban un destino en que robar: él lo leía todo porque deseaba entresacar de aquellos gritos destemplados de las pasiones, lo que hubiera de justo to contra sus actos, para responder, en-

mendarse, ó quedar mas satisfecho de sus procedimientos. Es preciso haber visto aquello para creerlo: el Gobierno de la Nueva Granada parecia un Gobierno que contaba siglos de existencia, tal era el hábito de orden y de observancia de la ley que reinaba entre gobernantes y gobernados.

CAPITULO X.

Exasperacion del Ecuador.—Mi marcha a Pasto.—Nuevas tentativas de trastorno en Bogotá.—Candidatura.—Proyecto de minar las instituciones.

Ya en 1834 se hacia insufrible el poder siempre arbitrario que bajo diferentes formas habia ejercido Flores desde la dictadura de Bolívar y que se habia hecho aun mas insoporable desde que por la emancipacion del Ecuador habia dejado de depender de otra autoridad. Los hijos notables de aquella nueva República, que veian a su patria convertida en patrimonio de un extranjero, que apoyado en otros estranjeros tiranizaba al país en lugar de dedicarse a desenvolver y proteger el jérmén de prosperidad que encerraban los talentos industriales de los habitantes, empezaban ya a ver por la suerte futura de su patria, y a oponerse a las miras de un jefe que por toda constitucion no tenia mas que una espada. Agotado el sufrimiento se lanzó temerariamente un puñado de patriotas a las órdenes del jeneral José María Suñes: Flores descargó sobre ellos el peso de sus numerosos esbirros, y murieron todos sin escepcion, incluso el jeneral, a quien no se dejó vivir un instante después de tomado prisionero; por cuyo medio quedó Flores libre ya de otro rival que por su popularidad, va-

Conociéndose ya el carácter y las inclinaciones de Tomas Mosquera, es innecesario advertir que se utilizó de su concurrencia á todas aquellas legislaturas y de las relaciones que iba adquiriendo por este medio, y de las simpatías que iba descubriendo, para sacar todas las ventajas posibles en contra de los liberales y en provecho de su casa y familia, sin reparar en los medios por reprobados y vergonzosos que fuesen; pero en ningún lance apuró tanto su impudencia como en la eleccion de Arzobispo de Bogotá que hizo el Congreso de 1835. Cualquiera que tenga, aunque sea un ligero conocimiento de nuestra historia, puede saber cuantos venerables é ilustrados eclesiásticos la engalanan y embellecen con señalados servicios hechos á la patria y á la Iglesia; cuántos han adornado su encanecida cabeza con la corona del martirio en la lucha de la independencia y en la de la libertad contra la tiranía doméstica; y cuan ignorado es en este ilustre catálogo el nombre del presbítero Manuel José Mosquera. Esté sin embargo fué el arzobispo electo. Sacado repentinamente y con irritante injusticia de la oscura condicion de un simple clérigo á la dignidad de canónigo doctoral de la catedral de Popayan, en 1828, cuando importaba al dictador deprimir, posponer, y humillar el mérito y el patriotismo de los viejos servidores de la patria, y exaltar á los cie-